

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21113 *TOLEDO*

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia y de lo Mercantil de Toledo

Anuncia

1.-Que el procedimiento concursal número 34/2010 referente al concursado Manuel Antonio Villarejo Vela y María Milagros Botija Lillo se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 2011, a las 13.30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC

Toledo, 3 de mayo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110050869-1